Buenos Aires, 22 de febrero de 2023.-

A LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
A LOS SEÑORES DELEGADOS ANTE LA COMISIÓN DE DERECHO AMBIENTAL
FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS. -

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de invitarlo a concurrir a la reunión de la Comisión de Derecho Ambiental de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, a desarrollarse el día martes 07 de marzo de 2023, a las 19 hs, en forma virtual, Unirse a la reunión Zoom. //-

https://us02web.zoom.us/j/89311470811?pwd=Q0kzYTNiTFhCVlVsQkRKcG5MUFg0dz09

ID de reunión: 893 1147 0811 -Código de acceso: 067226

Oportunidad en la que trataremos el siguiente orden del día:

1)- Lectura y aprobación del acta de la última reunión hibrida -07-12-22;

2)- Programa de actividades tentativo;

3)- TEMAS JORNADAS DE FACA:

a.-abril- COADEM- MERCOSUR (Comisión Ambiental COADEM)

- Justicia ambiental
- Cambio Climático

b.-junio- XX CONFERENCIA NACIONAL DE LA ABOGACÍA.

- Justicia ambiental.
- Ley de suelo.
- Producción responsable. La cuestión ambiental. Como lograr el equilibrio. Marco jurídico nacional e internacional ("certificado de libre de deforestación"-EU-)

4)- Agenda mundial: Europa aprueba una ley pionera en la lucha contra la deforestación mundial;

5)-Educación Ambiental ley Yolanda capacitación;

6)- Convenios a firmar;

7)- Experiencias de trabajos de comisiones o institutos ambientales de otros colegios de Abogados;

8)- otros.

Me permito insistir en la necesidad de que los colegios federados designen delegados ante esta Comisión, cuya importancia para nuestra institución, es obvio destacar. Se solicita de los Colegios federados informen si cuentan con comisiones o Institutos de Derecho Ambiental y cuales son sus autoridades. Ello por cuanto se tiene previsto para este año 2023, diversas actividades que requieren la mayor participación posible de la abogacía argentina organizada. -

Al mismo tiempo, me permito recordarle que FACA ha decidido instar a los colegios federados que aún no los tuvieren, establezcan comisiones o Institutos de Derecho Ambiental y que nuestra comisión se pone a su entera disposición para cuanto sea menester a tal fin. Asimismo, que es costumbre de la comisión reunirse en los colegios que cursen la pertinente invitación, como medio eficaz de intercambiar experiencias, ideas y propuestas.

Esperando contar con la presencia de los delegados de vuestro Colegio, saludamos a Uds. con nuestro mayor respeto.

Dra. Diana Moralejo	*Dra. Beatriz Domingorena*	*Dr. Hernán Asencio Fernández*	*Dra. Nadia Coleclough.*
Directora	*Secretaria*	*Subdirector*	*Secretaria Acta*

COMISIÓN DE DERECHO AMBIENTAL FACA